



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
10 DIC 2020	
Recibido.....	812.....Hs.
Exp. N°.....	41555.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, incluya en el temario del periodo de sesiones extraordinarias de la Legislatura para su tratamiento, el proyecto de ley por el cual se crea el Consejo Provincial de Políticas Sociales y Ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Expte. Nro. 37.683.

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO

Fundamentos

Sr. Presidente:

Como sabemos, la Agenda 2030 se firmo con el compromiso de alcanzar metas determinadas que comenzaron en el 2016 y llegan hasta el 2030.

Que la implementación de las mismas están planeadas para ejecutarse de manera progresiva.

Que no existen dudas, que al tratarse de políticas de estados que traspasan una gestión de gobierno (4 años) es fundamental la



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

conformación y existencia de un órgano rector de planificación y ejecución de las metas que no pueda ser olvidada por una política de gobierno determina, siendo fundamental para este caso la creación por ley de un organismo que trascienda todos los cambios de gobierno.

Es por ello, que solicitamos se incorpore para su tratamiento en sesiones extraordinarias el proyecto mencionado, solicitando a mis pares me acompañen con la firma del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Cesira Arcando